

**SUELDOS Y JORNALES - Liquidación Julio 2026**

La FAECYS y las Cámaras del sector suscribieron un nuevo acuerdo que establece **un incremento salarial de 5,7 % sobre las escalas básicas + no remunerativas del mes de Junio 2026** a liquidar de la siguiente manera:

- **1,9% en Julio 2026**
- **1,9% en Agosto 2026**
- **1,9% en Septiembre 2026**

También se definió el otorgamiento de una nueva suma fija **no remunerativa de \$50.000** a abonarse en 2 cuotas de **\$25.000** en los meses de Julio y Agosto. Dicha suma no lleva ningún aporte ni contribución.

Respecto a las sumas no remunerativas actuales de \$120.000 se continúan liquidando y se incorporan al básico escalonadamente desde Enero 2027.

Importante: Este acuerdo **aún no se encuentra homologado** por la Secretaría de Trabajo de la Nación.

A continuación, mostramos un ejemplo para que puedas implementar los cambios mencionados en tu Sistema de Sueldos y Jornales de MEMOSOFT.

Para acceder al texto del acuerdo nuevo: <https://www.faecys.org.ar/acuerdo-comercio-23-07-2026-faecys-acordo-un-aumento-del-57-trimestral-y-suma-un-bono-de-50-mil/>



Recordá que los ejemplos siempre están basados en los conceptos de la empresa inicial de la Versión del sistema 6.21.40.38. Cada usuario deberá adaptarlos a los conceptos que tenga implementados y es responsabilidad del mismo corroborar que ellos estén acordes con la legislación vigente y con los respectivos convenios colectivos.



¿Cómo lo implementamos?

Antes de comenzar, sugerimos cerrar los períodos anteriores para no correr el riesgo de reliquidarlos y realizar resguardo de sistema completo.

1. Modificar escalafón:

Vamos a remplazar el valor 1 del escalafón **MENSUA**, por el nuevo básico de cada categoría.

BASICOS POR CATEGORIA

EMPLEADOS DE COMERCIO - ESCALA SALARIAL JULIO 2026		
001	Maestranza A	1.137.023
002	Maestranza B	1.140.294
003	Maestranza C	1.151.751
004	Administrativo A	1.149.298
005	Administrativo B	1.154.212
006	Administrativo C	1.159.120
007	Administrativo D	1.173.854
008	Administrativo E	1.186.128
009	Administrativo F	1.204.135
010	Cajero A	1.153.389
011	Cajero B	1.159.120
012	Cajero C	1.166.487
013	Auxiliar A	1.153.389
014	Auxiliar B	1.161.573
015	Auxiliar C	1.188.584
016	Auxiliar Especializado A	1.163.214
017	Auxiliar Especializado B	1.177.944
018	Vendedor A	1.153.389
019	Vendedor B	1.177.947
020	Vendedor C	1.186.128
021	Vendedor D	1.204.135

Desde el menú: *Archivos -> Definición de conceptos -> Escalafones -> Mantenimiento*



ESCALAFONES

Código :	MENSUA	Tabla de Básicos mensualizados
Item :	001	Maestranza 'A'
Valor 1 :	1137023.0000	Importe del Básico
Valor 2 :	0.0000	
Valor 3 :	0.0000	
Valor 4 :	0.0000	
Valor 5 :	0.0000	
Valor 6 :	0.0000	
Valor 7 :	0.0000	

2. Modificar concepto:

Vamos a modificar el concepto 0040 para liquidar la cuota 1 de 2 de la nueva suma no remunerativa.

Concepto 0400 – Suma no rem. Unica-Rev.2026

CONCEPTOS

Hoja 1 Hoja 2

Código : 0040

Descripción : Suma no rem. unica-Rev.2026

Tipo Concepto : H [Haber / Descuento / Aporte / Subsidio / Interno]

Genera Descuento : N [Si/No]

Tipos de liquidación : M- - - - - Imprime en recibos : S [Si/No]

Rubro Concepto :

Cuenta contable : 001 Sueudos

Centro de Costo : 000 SIN ASIGNAR Padrón general : S [Si/No]

Comentario interno :

☐ 0- ☐ 3- ☒ 6- REMUN. TOTAL
☐ 1- ☐ 4- ☐ 7- ☐ 8- REM. CERT.REM.Y SE
☐ 2- ☐ 5- ☐ 9- DIAS TRABAJADOS

Tot. Comp. Salarial : ☐ Empleador ☐ Trabajador



CONCEPTOS

Hoja 1 Hoja 2 Concepto : 0040 Suma no rem. unica-Rev.2026

Descripción variable del concepto

Fórmula del concepto

$GV3(25000*CON('0110')) / 30 * GV1(V2C('0001'))$

Cuando la fórmula da cero, Lo permite : ☐ [Si/No] Aparece igual en el recibo : ☐ [Si/No]

Para uso en conceptos fijos y novedades

UM Leyenda para el Operador

Valor 1 : ☐ [Si/No] ☐ D Cantidad de días

Valor 2 : ☐ [Si/No] ☐

Valor 3 : ☐ [Si/No/Aut] ☐ BASE

Descripción : ☐ [Si/No]

Fecha Inicial : ☐ [Si/No]

Impr. en recibos : ☐ [Si/No]

Vencimiento : ☐ [Si/No]

Impr. en recibos : ☐ [Si/No]

FORMULA:

$$GV3(25000*CON('0110')) / 30 * GV1(V2C('0001'))$$
3. Asignar concepto fijo:

Desde de menú: Filiación de personal -> Conceptos fijos -> Asignación masiva de conceptos→ Asignar un concepto a varios legajos.

ASIGNAR UN CONCEPTO A VARIOS LEGAJOS

Al concepto : 0040 Suma no rem. unica-Rev.2026

Lo asigna como : ☐ [Fijo/Novedad]

Período : .

Por legajo : ☐ [Si/No]

Rangos Desde Hasta

Legajo : 99999

Sector : 999

Grupo : 999

Categoría : 999

Centro de Costo : 999



SUELDOS Y JORNALES - Liquidación Julio 2026

Ejemplo de liquidación Julio 2026

Para empleados con OSECAC

Obra Social : OSECAC-OS DE LOS EMPL DE COMERCIO Y

0001	Sueldo Básico	30,00	1.149.298,00			
0022	Adic. Antigüedad	21,00	241.352,58			
0025	Presentismo	8,33	115.841,19			
0040	Suma no rem. unica-Rev.2026	30,00			25.000,00	
0490	Suma Fija No Rem. 2025	30,00			100.000,00	
0492	Antigüedad No remunerativo	21,00			25.200,00	
0493	Presentismo No Remunerativo	8,33			12.095,16	
0496	Recomposición No Rem. Ac.2026	30,00			20.000,00	
1001	Jubilación	11,00		165.714,09		
1002	Ley 19.032	3,00		45.194,75		
1011	S.E.C.	2,00		33.275,74		
1012	F.A.E.C.Y.S.	0,50		8.318,93		
1031	OSECAC-OS DE LOS EMPL DE COMER	3,00		49.913,61		
			1.506.491,77	302.417,12	182.295,16	1.386.369,81

Para empleados sin OSECAC

Obra Social : OSEDA-OS DE EMPL DE DESPACHANTES DE

0001	Sueldo Básico	30,00	1.149.298,00			
0022	Adic. Antigüedad	21,00	241.352,58			
0025	Presentismo	8,33	115.841,19			
0040	Suma no rem. unica-Rev.2026	30,00			25.000,00	
0491	Suma Fija No Rem. 2025	30,00			100.000,00	
0494	Antigüedad No remunerativo	21,00			25.200,00	
0495	Presentismo No Remunerativo	8,33			12.095,16	
0497	Recomposición No Rem. Ac.2025	30,00			20.000,00	
1001	Jubilación	11,00		165.714,09		
1002	Ley 19.032	3,00		45.194,75		
1011	S.E.C.	2,00		33.275,74		
1012	F.A.E.C.Y.S.	0,50		8.318,93		
1031	OSDA-OS DE EMPL DE DESPACHANT	3,00		45.194,75		
			1.506.491,77	297.698,26	182.295,16	1.391.088,67